

INFORME DEL COMISARIO

Manta, 05 de Abril del 2019

A la Asamblea General de Socios

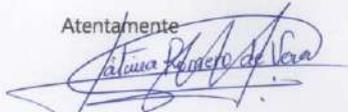
En cumplimiento a mis funciones de comisario he revisado el balance general y el correspondiente Estados de Resultado de la Compañía Junior Viajes SA del periodo fiscal 2018, estos Estados financieros son responsabilidad de la Administración. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basadas en la auditoría realizada.

La auditoría fue realizada de acuerdo a las normas Internacionales de Auditoria, estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, la auditoría se realizó a base de pruebas, incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de la gestión realizada por la Administración.

Considerando que la auditoría realizada me permite expresar una opinión razonable

En Conclusión considero que los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente la situación financiera de la compañía Junior Viajes SA, Además se verifico el cumplimiento de las políticas y normas de la Administración de la compañía

Atentamente



Ing. Fátima Romero Ruiz

COMISARIA